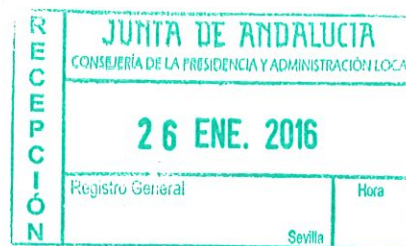


Dña. Susana Díaz Pacheco
Presidenta Junta de Andalucía
Palacio de San Telmo s/n
Sevilla



Estimada Sra. Presidenta:

Sevilla, 25 de Enero de 2.016

La concesión de la medalla de oro de Andalucía, o más aún, ser nombrado Hijo Predilecto de Andalucía, consideramos que es uno de los galardones que de manera clara y expresa, manifiesta un sentimiento de gratitud a aquellas personas y entidades que han contribuido con su trabajo y esfuerzo a dignificar y poner el nombre de Andalucía.

En la Fundación Savia así lo entendemos y es por ello que, como miembros de la sociedad civil andaluza, nos gustaría participar, tal como también solicitábamos el año pasado, del proceso de concesión de tan prestigioso galardón.

Son bastantes las personas y entidades que, por suerte, trabajan duro cada día y lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo, a veces de manera silenciosa, alejada de los focos, para lograr, que la Andalucía que leguemos a las generaciones futuras sea mejor que la que nosotros nos encontramos. En cierta medida, debe ser éste, un deber del que todos deberíamos tomar un trozo de responsabilidad.

El pasado 11 de Enero, celebramos en la Fundación Savia por el Compromiso y los Valores, reunión del Comité Ejecutivo en la que, entre otras, se adoptaron las siguientes decisiones que les trasladamos en el presente escrito:

En primera instancia, solicitar que los procesos de designación de candidatos a los galardones de Hijo Predilecto y Medallas de Oro de Andalucía se lleven a cabo mediante un procedimiento abierto y participativo, permitiendo que los diversos agentes sociales se impliquen de manera activa en tan importante designación, a la vez que se garantice la justicia e imparcialidad de la designación, estableciendo filtros y opiniones de calidad de personas de reconocida trayectoria y valía. Considerando, que la decisión última debe seguir recayendo en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Igualmente, dada la relevancia, en nuestra opinión, deben establecerse y hacerse públicos los criterios por los que el Consejo de Gobierno adopta tan importante decisión.

Como premisa, como condición básica de partida, consideramos en nuestra Fundación que las Medallas de Andalucía y el título de Hijo Predilecto, debe recaer en personas y/o entidades que tienen una apuesta clara, firme por Andalucía, yendo, de forma honesta, más allá de sus propios fines e intereses propios, demostrando de forma concluyente, su compromiso porque Andalucía, y sus gentes tenga un mejor futuro, contribuyendo al desarrollo social, la generación de riqueza, la conservación y mejora del patrimonio social, cultural, histórico, medioambiental..., o bien, contribuyendo al desarrollo mediante la investigación y la innovación orientada a conseguir una Andalucía mejor en bienestar y valores, sin que ello suponga cuestionar el futuro de las próximas generaciones, una Andalucía con mayor equidad.

En segundo lugar, proponer a una serie de personas y entidades que, en nuestra opinión, son merecedoras de recibir tan importante distinción. Las relacionamos a continuación y adjuntamos unos breves anexos con el perfil profesional de cada uno de ellos:

1.- Hijo Predilecto de Andalucía: Salvador Távora Triano

2.- Medallas de Oro de Andalucía:

Clemente Mata Moreno

Juan Clavero Salvador

Grupo Medina

Periódico La Higuera

Francisco Morales Jiménez (Almendras Morales, S.A.)

José Gandía Giner

Asociación Valor Ecológico (Ecovalia)

Reciba un cordial saludo,



Antonio Aguilera Nieves
Secretario Fundación Savia



FUNDACIÓN SAVIA
por el Compromiso y los Valores

Francisco Casero Rodríguez
V.B. Presidente Fundación Savia